

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-57-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA : 22/05/2020	
INVITACIÓN A COTIZAR No. 015-2021					
OBJETO A CONTRATAR		MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., LA CUAL DEBE INCLUIR UNA BOLSA REPUESTOS A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.			
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	Mantenimiento predictivo, preventivo del sistema de ventilación mecánica y aires acondicionados, según cantidades que se especifican en el <u>anexo No. 1 y 2.</u>	Unidad	No aplica	La rutina de mantenimiento corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo de forma simultanea.	• Se recomienda la rutina del <u>anexo No. 3.</u> , sin menoscabo de la rutina según fabricante.
2	Mantenimiento correctivo del sistema de ventilación mecánica y aires acondicionados.	Unidad	No aplica		El tiempo de atención en caso de falla de un equipo no será mayor a 4 horas según corresponda.
3	Bolsa de repuestos y consumibles los cuales se describen en el <u>anexo No. 4.</u>	Global	No aplica	Según necesidad para la ejecución del mantenimiento.	1. Las cantidades varían dependiendo de las necesidades propias de la Subred Norte, esto a fin de cumplir con los parámetros de funcionalidad, seguridad entre otros. 2. Las marcas de los elementos, piezas y partes serán de la mejor calidad, dando como garantía mínima de un año.
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN					
Por favor Validar el anexo 6					
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE		JURÍDICOS:			
		1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)		
		2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)		
		3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)		
		4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)		
		5	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT		
		6	FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT		
		7	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL		
		8	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS		
		9	CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS		
		10	CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.		
		11	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.		
		12	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.		
13	CERTIFICACIÓN BANCARIA				

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	SARLAFT: 1 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.		
	TÉCNICOS: 1. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA CONVOCATORIA, COMO TAMBIÉN DE LOS REPUESTOS, PIEZAS Y PARTES, MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
	2. EXPERIENCIA DEMOSTRADA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, CADA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: •NÚMERO DE CONTRATO. •ENTIDAD CONTRATANTE. •PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. •OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y/O AIRES ACONDICIONADOS. •VALOR DEL CONTRATO: QUE SUMADAS SEAN POR UN MONTO IGUAL O SUPERIOR AL PRESENTE PROCESO. •FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.		
	3. PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA INVITACIÓN A COTIZAR, SEGREGADOS POR TIPO (AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS DE AIREACIÓN Y EXTRACCIÓN).		
	ECONÓMICOS: 1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. SEGÚN ANEXO 5 ECONOMICO ENTREGADO POR LA SUBRED. 2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
ECONÓMICOS	EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS FACTORES HABILITANTES Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR.		
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.		
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$94.235.415)	CDP No.	588
RUBRO PRESUPUESTAL	MANTENIMIENTO ESE	FECHA DE CDP	16/03/21

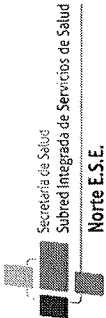
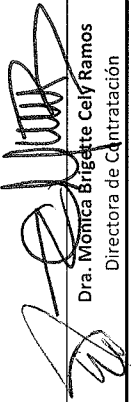
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECÍFICAS:
	1. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO CON EL OBJETO CONTRATADO GARANTIZANDO UNA EXCELENTE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS SEGÚN NORMATIVIDAD.
	2. EL CONTRATISTA ANTES DE DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR UNA CERTIFICACIÓN DE NO SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO, MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
	3. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR UN LISTADO DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ EL MANTENIMIENTO EL CUAL DEBE CONTENER; A. NOMBRE COMPLETO, B. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, C. CARGO. EN EL CUAL DEBE CONTENER LA PERSONA ENCARGADA Y RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.
	4. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ EL MANTENIMIENTO CUENTE CON LA IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE (CARNET) Y ESTE DEBE PORTARLO SIEMPRE EN UN LUGAR VISIBLE.
	5. EL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO DEBE CONTAR CON TODOS LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO, MITIGANDO EL RIESGO DE GENERAR, DESENCADENAR UNA FALLA. POR ELLO DEPENDE DE LA LOGÍSTICA QUE SE REALICE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
	6. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN NO MAYOR A UN (1) AÑO, DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR PARA EJECUTAR CADA ACTIVIDAD Y/O FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO DONDE SE EVIDENCIA EL PLAZO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE PARA REALIZAR LA RESPECTIVA CALIBRACIÓN (CUANDO APLIQUE).
	7. EL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO DEBE CONTAR CON LA CAPACIDAD DE TRABAJAR EN FORMA SIMULTÁNEA EN MÍNIMO 2 FRENTE DE TRABAJO QUE PUEDEN ESTAR LOCALIZADOS EN UN MISMO EDIFICIO O DIFERENTE EDIFICIO, CON EL FIN DE DAR SOPORTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN PRIORITARIA DEL MANTENIMIENTO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SUBRED NORTE.
	8. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE INFRAESTRUCTURA, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO, A FIN DE CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO VERÁS Y OPORTUNO.
	9. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE INSUMOS, MATERIALES Y PERSONAL TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO.
	10. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR AL PERSONAL QUE EJECUTARÁ EL MANTENIMIENTO, TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LA CLASE Y TIPO DE RIESGO QUE SE EXPONGA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
	11. LOS REPUESTOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA DEBEN SER NUEVOS Y ORIGINALES; EXCEPCIONALMENTE SE PODRÁN USAR REPUESTOS HOMOLOGADOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL REPUESTO QUE SE REQUIERA Y SOBRE EL CUAL EL CONTRATISTA OTORQUE GARANTÍA, NO SE ACEPTAN REPUESTOS DE SEGUNDA O RE-MANUFACTURADOS.
	12. GARANTIZAR QUE EL VALOR DE LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO LOS CONSIGNADOS EN LAS LISTAS DE LOS REPRESENTANTES DE MARCA AUTORIZADOS.
	13. EL CONTRATISTA DEBE INFORMAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN EL CAMBIO DE REPUESTOS O TRABAJOS QUE SEAN REQUERIDOS ADICIONALMENTE Y NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO O INVITACIÓN A COTIZAR.
	14. EL CONTRATISTA DEBE REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS O REPUESTOS QUE RESULTEN DEFECTUOSOS DENTRO DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO.
	15. EL CONTRATISTA DEBE EFECTUAR LAS PRUEBAS Y AJUSTES NECESARIOS, DE MANERA QUE EL MANTENIMIENTO ENTREGADO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
	16. CUANDO SEA REQUERIDO Y SEGÚN SEA EL CASO EL CONTRATISTA DEBE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN UN TIEMPO NO MAYOR A 4 HORAS.
	17. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES DONDE ESTÉN INVOLUCRADAS LA OPERACIÓN DE LAS MÁQUINAS OBJETO DEL CONTRATO.
	18. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEBE PRESTARSE COMO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: SE REALIZARÁ SEGÚN RUTINA DESCRITA EN EL ANEXO 3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: EN ESTE TIPO DE MANTENIMIENTO INCLUYE LOS TRABAJOS QUE NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y QUE POR LO GENERAL INVOLUCRAN EL CAMBIO DE PIEZAS, PARTES Y/O ELEMENTOS QUE SE DESGASTAN EL USO DE LOS EQUIPOS. NOTA: EN LA VISITA ANUAL APARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBE REALIZAR EL CAMBIO DE PIEZAS Y PARTES QUE POR HORAS DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DEBEN SER REEMPLAZADAS TALES COMO, POR EJEMPLO: EJES, CORREAS, RODAMIENTOS, CHUMACERAS, ENTRE MUCHOS OTROS, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL EQUIPO Y/O SISTEMA. PUESTA A PUNTO: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE GARANTICEN LA PUESTA A PUNTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y/O VENTILACIÓN MECÁNICA OBJETO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS DE INSPECCIÓN ADELANTADOS EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS CUANDO ALGUNO DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRE DESHABILITADO Y SEA NECESARIO PONERLO EN FUNCIONAMIENTO.
	19. UNA VEZ SEA DESARROLLADO EL MANTENIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA ESTE DEBE HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DEL REPORTE DE SERVICIO CON EL DETALLADO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EL CUAL CONTENGA (NOMBRE CLARO, FIRMA) Y CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO Y/O PERSONA ENCARGADA (NOMBRE CLARO, FIRMA). ESTE REPORTE DEBE SER DILIGENCIADO EN FORMA CLARA Y CONCRETA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL DESGLOSE DE LAS PIEZAS Y/O PARTES QUE FUERON REPARADAS Y/O SUMINISTRADAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA, ELEMENTO Y/O SISTEMA.
	20. EL CONTRATISTA UNA VEZ FINALIZADO EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS REALIZARÁ CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SUBRED NORTE, SEGÚN PREVIA PROGRAMACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Paragrafo: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	TRES (3) MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS.		
	B) DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE EL SERVICIO DE LO CONTRATADO NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON CONTRATADOS, SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS		
	C) DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO EN LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTIA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO		
	D) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUAL INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.		
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES:		
	1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.		
	2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.		
	3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.		
	4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .		
	5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.		
	6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.		
	7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
	8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.		
	9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.		
	10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
	11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	21. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS Y OTROS (ACEITES, GRASAS, PINTURAS, COMBUSTIBLE CONTAMINADO, ESCOMBROS, ENTRE OTROS.) QUE REQUIERAN DE UN MANEJO ESPECIAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL CORRESPONDIENTE Y LA CUAL REALIZARÁ ENTREGA DE CERTIFICADO A QUE HAYA LUGAR.		
	22. NOTA: CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS DE LA DE LA SUBRED NORTE Y DEPENDIENDO DEL ÁREA EN EL CUAL FALLE UN EQUIPO (AIRE ACONDICIONADO) ANTE CUALQUIER EMERGENCIA SURGIDA, (AVERÍAS QUE IMPIDAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO). EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR PROVISIONALMENTE Y DURANTE EL TIEMPO NECESARIO, EL REPUESTO O EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IGUALES O SUPERIORES; CON EL OBJETIVO DE NO INTERRUMPIR EL TIEMPO DE OPERACIÓN DE LOS MISMOS.		
	23. LOS VALORES OFERTADOS POR EL PROPONENTE NO SERÁN REAJUSTADOS, EXCEPTO POR CAMBIO DE VIGENCIA FISCAL Y MÁXIMO POR UN TOPE PARA EL PERSONAL DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE Y PARA INSUMOS EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO.		
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL SECOPII.		
ANEXOS	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
	ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES		
	ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
	ANEXO 4 FORMULARIO SARLAFT		
	ANEXO 5. ANEXO ECONÓMICO.		
	ANEXO 6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	Dr. Luis Enrique Pérez Falla	
	Dirección de Contratación:	Dra. Mónica Brigette Cely Ramos	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	Dr. Fabio Cortes Cruz	
	Nombre y Firma Gerente:	Dr. Jaime Humberto Garcia Hurtado	

ANEXO
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN
No. 015-2021

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	18/03/2021
VISITA TECNICA:	DIA: miércoles 24-03-2021 HORA: 9.00 AM LUGAR: HOSPITAL ENGATIVÁ DIRECCION: Tv. 100a #80a-50 CONTACTO: 3204498574
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	25/03/2021 Máximo Hasta las 14:00
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	26/03/2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 05/04/2021 HORA: 13:00
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 05/04/2021 HORA: 13:10
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Desde el 05/04/2021 Hasta 06/04/2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	07/04/2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	08/04/2021 MAXIMO HASTA LAS 15:00
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES.
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

		INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA		CÓDIGO: AP-CT-F-03-05
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5
				PÁGINA : 1 DE 1
				FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO				
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	A. (X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR	B. () CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	C. () CONVOCATORIA PÚBLICA
				D. () OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., LA CUAL DEBE INCLUIR UNA BOLSA REPUESTOS A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.			
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública				
Cordialmente,				
				
Dra. Monica Brigette Cely Ramos Directora de Contratación				

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Marzo 16 De 2021

CDP. No.

588

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 42120202080002100000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421202020080201

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,534,450,791.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,324,766,742.00

SALDO DE APROPIACION : 2,859,217,533.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:MMTO PREV Y CORREC SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA
Y AIRE AC

POR UN VALOR INICIAL DE : 94,235,415.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 94,235,415.00

NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100
M/CTESOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,534,450,791.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 1,230,531,327.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

MAGDA YISELA PINEROS BARRETO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD D/M/A	10/03/2021	FECHA DE RECIBIDO D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ						
PROCESO:	Ingeniería Equipo Industrial						
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	ingenieria@subrednorte.gov.co						
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	Profesional Especializado	PAA (X) PROYECTO ()					
OBJETO A CONTRATAR							
Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema de ventilación mecánica y aires acondicionados de las diferentes Unidades que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., la cual debe incluir una bolsa repuestos a fin de garantizar el óptimo y continuo funcionamiento de los equipos.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., requiere contratar una(s) firma(s) especializada para realizar de forma integral el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema de ventilación mecánica y aires acondicionados de las diferentes Unidades que componen la Subred Norte, la cual incluye los repuestos necesarios a fin de garantizar el óptimo y continuo funcionamiento de los equipos. Actualmente se cuenta con diferentes equipos en las diferentes Unidades, las cuales deben ser cubiertas con un contrato de mantenimiento integral que permita el funcionamiento en condiciones adecuadas de humedad, temperatura, recambios de aire, entre otros para el cliente interno y externo, dando cumplimiento a la normatividad.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Mantenimiento predictivo, preventivo del sistema de ventilación mecánica y aires acondicionados, según cantidades que se especifican en el anexo No. 1 y 2.	222	Unidad	No aplica	La rutina de mantenimiento corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo de forma simultánea.	• Se recomienda la rutina del anexo No. 3, sin menoscabo de la rutina según fabricante.	
2	Mantenimiento correctivo del sistema de ventilación mecánica y aires acondicionados.	A demanda	Unidad	No aplica		El tiempo de atención en caso de falla de un equipo no será mayor a 4 horas según corresponda.	
3	Bolsa de repuestos y consumibles los cuales se describen en el anexo No. 4.	Global	Global	No aplica	Según necesidad para la ejecución del mantenimiento.	1. Las cantidades varían dependiendo de las necesidades propias de la Subred Norte, esto a fin de cumplir con los parámetros de funcionalidad, seguridad entre otros. 2. Las marcas de los elementos, piezas y partes serán de la mejor calidad, dando como garantía mínima de un año.	
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ X NO ☐							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (X)		ECONÓMICOS MENOR VALOR OFERTADO (X)		OTROS ()		CUALES:	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
En caso de ser necesario describa los aspectos técnicos y requisitos específicos a considerar para la evaluación y/o aceptación de una cotización o propuesta							
1. Garantía mínima de un año referente al mantenimiento de los equipos objeto de la convocatoria, como también de los repuestos, piezas y partes, mediante carta firmada por representante legal. 2. Experiencia demostrada mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones con el sector público y/o privado, cada certificación debe contener como mínimo: • Número de contrato. • Entidad contratante.							


 12/03/2021
 370

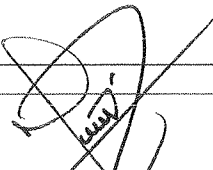
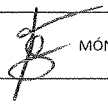
•Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. •Objeto del contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación mecánica y/o aires acondicionados. •Valor del contrato: Que sumadas sean por un monto igual o superior al presente proceso. •Fecha de inicio y terminación del contrato.				
3. Presentación de protocolo de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos objeto de la invitación a cotizar, segregados por tipo (aires acondicionados y sistemas de aireación y extracción).				
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA				
SI (X) No obligatoria		NO ()		
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES (X)	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS (X)	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ()
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 22/05/2020
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA , EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.				

ESPECÍFICAS:

1. El contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando una excelente calidad, con las especificaciones técnicas requeridas según normatividad.
2. El contratista antes de dar inicio a las actividades objeto del contrato deberá entregar una certificación de no subcontratación con terceros para la ejecución del mantenimiento, mediante carta firmada por el representante legal.
3. El contratista deberá entregar un listado del personal que ejecutará el mantenimiento el cual debe contener; a. Nombre completo, b. número de identificación, c. cargo. En el cual debe contener la persona encargada y responsable de las actividades a ejecutar.
4. El contratista debe garantizar que el personal que desarrollará el mantenimiento cuente con la identificación correspondiente (carnet) y este debe portarlo siempre en un lugar visible.
5. El contratista para el desarrollo del mantenimiento debe contar con todos los recursos humanos, físicos y demás que sean necesarios para la realización del mismo, mitigando el riesgo de generar, desencadenar una falla. Por ello depende de la logística que se realice con el supervisor del contrato.
6. Certificado de calibración no mayor a un (1) año, de los equipos a utilizar para ejecutar cada actividad y/o ficha técnica del equipo donde se evidencia el plazo recomendado por el fabricante para realizar la respectiva calibración (Cuando aplique).
7. El contratista para el desarrollo del objeto contratado debe contar con la capacidad de trabajar en forma simultánea en mínimo 2 frentes de trabajo que pueden estar localizados en un mismo edificio o diferente edificio, con el fin de dar soporte técnico y ejecución prioritaria del mantenimiento, sin generar costo adicional para la Subred Norte.
8. El contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el mantenimiento de los equipos objeto del contrato, a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno.
9. El contratista debe garantizar el transporte de insumos, materiales y personal técnico para el desarrollo del mantenimiento.
10. El contratista debe garantizar al personal que ejecutará el mantenimiento, todos los elementos de protección personal de acuerdo a la clase y tipo de riesgo que se exponga para el desarrollo del objeto contractual.
11. Los repuestos utilizados por el contratista deben ser nuevos y originales; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, no se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.
12. Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas de los representantes de marca autorizados.
13. El contratista debe informar con la debida anticipación el cambio de repuestos o trabajos que sean requeridos adicionalmente y no estén contemplados en el contrato o invitación a cotizar.
14. El contratista debe reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos dentro de la garantía del contrato.
15. El contratista debe efectuar las pruebas y ajustes necesarios, de manera que el mantenimiento entregado cumpla con las condiciones de correcto funcionamiento.
16. Cuando sea requerido y según sea el caso el contratista debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 4 horas.
17. Realizar acompañamiento en actividades donde estén involucradas la operación de las máquinas objeto del contrato.
18. El Servicio de mantenimiento debe prestarse como mínimo con las siguientes especificaciones: Mantenimiento preventivo: Se realizará según rutina descrita en el anexo 3.

Mantenimiento correctivo: En este tipo de mantenimiento incluye los trabajos que no están contemplados en las rutinas de mantenimiento preventivo y que por lo general involucran el cambio de piezas, partes y/o elementos que se desgastan el uso de los equipos.
Nota: En la visita anual aparte del mantenimiento preventivo se debe realizar el cambio de piezas y partes que por horas de trabajo de los equipos deben ser reemplazadas tales como, por ejemplo: ejes, correas, rodamientos, chumaceras, entre muchos otros, que hacen parte integral del equipo y/o sistema.

Puesta a punto: Adelantar las actividades de mantenimiento que garanticen la puesta a punto de los aires acondicionados y/o ventilación mecánica objeto de contrato, de conformidad con los registros de inspección adelantados en cada uno de los equipos cuando alguno de los equipos se encuentre deshabilitado y sea necesario ponerlo en funcionamiento.
19. Una vez sea desarrollado el mantenimiento por parte del contratista este debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.
20. El contratista una vez finalizado el mantenimiento de los equipos realizará capacitación al personal de la Subred Norte, según previa programación con el supervisor del contrato.
21. El contratista será responsable de la disposición final de los elementos químicos y otros (aceites, grasas, pinturas, combustible contaminado, escombros, entre otros.) que requieran de un manejo especial con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de disposición final correspondiente y la cual realizará entrega de certificado a que haya lugar.
22. **Nota:** Con el fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios y/o áreas críticas de la de la Subred Norte y dependiendo del área en el cual falle un equipo (aire acondicionado) ante cualquier emergencia surgida, (averías que impidan el normal funcionamiento). El contratista debe suministrar provisionalmente y durante el tiempo necesario, el repuesto o equipo de características técnicas iguales o superiores; con el objetivo de no interrumpir el tiempo de operación de los mismos.
23. Los valores ofertados por el proponente no serán reajustados, excepto por cambio de vigencia fiscal y máximo por un tope para el personal de un salario mínimo legal vigente y para insumos el índice de precios al consumo.

PLAZO ESTIMADO DE EJECCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)			
Tres (3) meses			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA. 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO. 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.			
Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	 
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Reviso	 MÓNICA BRIGETTE CELY RAMOS	
OBSERVACIONES:			

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04	
			VERSIÓN : 4	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NOROCCIDENTE		PÁGINA : 1 DE 1	
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA : 12/05/2018	

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIEN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO						
		4				3				2								1					
		ALTA		MEDIA		BAJA		ALTA		MEDIA		BAJA						ALTA		MEDIA		BAJA	
		Castilla de selección (Escala solo una)								Castilla de selección (Escala solo una)													
Castilla de selección	Castilla de diligenciamiento																						
ECONÓMICOS:	Dado el estado actual de los equipos puede variar los costos económicos estimados en la verificación inicial.													0			Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar						
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato													0			Análisis de las políticas estatales al respecto						
OPERACIONAL:	Suficiencia del presupuesto oficial.											3		6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada						
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contrapartidas y refinanciamientos entre otros.													0			Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados						
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato													0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera						
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales preveibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros													0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas						
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como los planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tasas de monitoreo y control, entre otras.													0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan						
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.											4		7	ALTO - MITIGARLO	STATANTE Y CONTRTA	Acatar las recomendaciones que emitan a las entidades y áreas recomendadas						
														0									
														0									
														0									

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	BALECONO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
Córeo Electrónico:	ingestaria@subrednorte.gov.co
Cargo:	Profesional Especializado
Fecha Elaboración de MIA:	

ANEXO No. 1. INVENTARIO DE AIRES ACONDICIONADOS

ITEM	EQUIPO	MARCA	SERIE	MODELO	UBICACIÓN	SERVICIO
USS SUBA						
1	AIRE ACONDICIONADO LABORATORIO 1	CONDENSADORA	BLUELINE	B39613411100018	AS-36A2/EYK	PISO 1
		SPLIT	BLUELINE	A39610811100011	ASW-36A2/EYK	LABORATORIO
2	AIRE ACONDICIONADO LABORATORIO 2	CONDENSADORA	BLUELINE		MS-2410E2	PISO 1
		SPLIT	BLUELINE	D202257190314828120016	MS-2410E2	LABORATORIO
3	AIRE ACONDICIONADO LACTARIO	MANEJADORA	AIRFLEX		MRC18AS	TERRAZA CUARTO PISO
		CONDENSADORA	AIRFLEX			LACTARIO
4	AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS 1	CONDENSADORA	BLUELINE	B39613411100071	AS-36A2/EYK	PISO 4
		SPLIT	BLUELINE	A39613411100023	ASW-36A2/EYK	TERRAZA DATA CENTER
5	AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS 2	CONDENSADORA	AMERICAN AIR		MRC24AS	PISO 4
		SPLIT	AMERICAN AIR	0550634170509000074	MWCX24S	TERRAZA DATA CENTER
6	AIRE ACONDICIONADO TAC	CONDENSADORA	BLUELINE	D200016540115202160003	MOV8-36C-X	SÓTANO
		SPLIT	BLUELINE	D200061790115329160002	MUE-36CR	PISO 1
7	AIRE ACONDICIONADO UPS 1	CONDENSADORA	LG	210KA00161	LV-D6021AL	SÓTANO
		SPLIT	LG	207000486	LV-D6021AL	CUARTO UPS
8	AIRE ACONDICIONADO UPS 2	CONDENSADORA	LG	210KA00204	LV-D6021AL	SÓTANO
		SPLIT	LG		LV-D6021AL	CUARTO UPS
9	CHILLER		CARRIER	4501B38142	30RAP160226YX	TERRAZA CUARTO PISO
10	MANEJADORA AC1		AIRFLEX	AE0111-2138	TEC3-157	EDIFICIO
11	MANEJADORA AC2		AIRFLEX	AE0112-2146	TEC3-058	CUARTO DE VENTILACIÓN
			AIRFLEX	AE0111-2147	TEC3-068	CUARTO DE VENTILACIÓN
12						CUARTO DE VENTILACIÓN
13	MANEJADORA AC4		AIRFLEX	AE0111-2137	TEC3-157	CUARTO DE VENTILACIÓN
14	MANEJADORA AC5		AIRFLEX	AE0111-2148	TEC3-068	CUARTO DE VENTILACIÓN
15	MANEJADORA AC6		AIRFLEX	AE0111-2149	TEC3-055	CUARTO DE VENTILACIÓN
16	MANEJADORA UV1		AIRFLEX	AE0111-2150	TEC3-140	CUARTO DE VENTILACIÓN
17	MANEJADORA UV2		AIRFLEX	AE0111-2151	TEC3-055	CUARTO DE VENTILACIÓN
CASP GAITANA						
18	AIRE ACONDICIONADO	CONDENSADORA	LG			PISO 1
		SPLIT	LG	211KA00780	LS-T182CAM	PISO 1
CASP SUBA						
19	AIRE ACONDICIONADO ODONTOLOGIA	CONDENSADORA	LG		LS-C242TMBO	TERRAZA
		SPLIT	LG	312KA00147	LS-C242TMBO	PISO 2
20	AIRE ACONDICIONADO UPS	CONDENSADORA	STARLIGHT		MSG-18CR	TERRAZA
		SPLIT	STARLIGHT		MSG-18CR	PISO 3
USS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS						
21	AIRE ACONDICIONADO FARMACIA	CONDENSADORA	TRANE	9345S202F	2TTA0072A3000CA	TERRAZA PISO 2
		MANEJADORA	TRANE	9305MK1BD	TWE090A300EL	TERRAZA PISO 2
22	AIRE ACONDICIONADO LABORATORIO	CONDENSADORA	YORK			FARMACIA
		MANEJADORA	YORK			LABORATORIO
USS SIMÓN BOLÍVAR						
23	AIRE ACONDICIONADO AUDITORIO 1	CONDENSADORA	WHIRLPOOL	883049164717	S-07-WAS6012WCA	SÓTANO CAFETERIA
		SPLIT	WHIRLPOOL			AUDITORIO 1
24	AIRE ACONDICIONADO AUDITORIO 2	CONDENSADORA	WHIRLPOOL	883049164717	S-07-WAS6012WCA	SÓTANO CAFETERIA
		SPLIT	WHIRLPOOL			AUDITORIO 2
25	AIRE ACONDICIONADO IMAGENOLOGIA	CONDENSADORA	STARLIGHT	C13061106414/12GA6234L	CV410-060-1	PISO 1,2
		MANEJADORA	STARLIGHT	M13101108767	FCD410-072V-TD	PISO 1
		CONDENSADORA	STARLIGHT	C16111126559	CV060-3	PISO 2
26	AIRE ACONDICIONADO LABORATORIO	MANEJADORA		I0501988103	FCD060DC	LABORATORIO

ANEXO No. 1. INVENTARIO DE AIRES ACONDICIONADOS

ITEM	EQUIPO	MARCA	SERIE	MODELO	UBICACIÓN	SERVICIO
27	AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS LG	CONDENSADORA LG	206KALC00040	LTUC512M1EO	DATA CENTER	DATA CENTER
28	AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS SAMSUNG	CONDENSADORA SAMSUNG			DATA CENTER	DATA CENTER
29	AIRE ACONDICIONADO UCI 8 PISO	CONDENSADORA CONFORFRESH	DB98-22076C	AS32C2BCD	DATA CENTER	DATA CENTER
30	AIRE ACONDICIONADO UNIDAD TRASNFUSIONAL	CONDENSADORA STARLIGHT		TCOV13048XB3	PISO 9	UCI 8
31	AIRE ACONDICIONADO ALMACEN 1	CONDENSADORA AMERICAN AIR	50050287-1121	CT036NW2	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE
32	AIRE ACONDICIONADO ALMACEN 2	CONDENSADORA YORK	50500202311020306-	EC036CH2	PISO 1	UNIDAD TRASNFUSIONAL
33	AIRE ACONDICIONADO ALMACEN 3	CONDENSADORA CARRIER	50011020610	YEA09FS-ADA	ALMACEN	ALMACEN
34	AIRE ACONDICIONADO CUARTO ELECTRICO 1 PISO	CONDENSADORA LG	310KARV00070	CA-41A-060-V3N1C	ALMACEN	ALMACEN
35	AIRE ACONDICIONADO CUARTO ELECTRICO 2 PISO	CONDENSADORA LG	310KVAH00071	SW342CP	ALMACEN	ALMACEN
36	AIRE ACONDICIONADO DATACENTER	CONDENSADORA CARRIER	340677491088A120160030	SW342CP	TERRAZA PISO 4	DATA CENTER
37	AIRE ACONDICIONADO DATACENTER	CONDENSADORA LIEBERT			DATA CENTER	DATA CENTER
38	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	CONDENSADORA LIEBERT	0838N174107	DME 037E-PH3	DATA CENTER	DATA CENTER
39	AIRE ACONDICIONADO UNIDAD TRANSFUSIONAL	CONDENSADORA SAMSUNG	7343773	VPN-15C	PISO 3	UPS
40	AIRE ACONDICIONADO UPS SÓTANO	CONDENSADORA SAMSUNG	Y47JPADG20094H	ASV24PS8AX	SÓTANO	UNIDAD TRANSFUSIONAL
41	CHILLER	CONDENSADORA LG	310KAYR00074	ASV24PS8AX	TERRAZA	UPS SÓTANO
42	MANEJADORA 1	CONDENSADORA YORK	310KAP00116	SW342CP	SÓTANO	UPS SÓTANO
43	MANEJADORA 2	CONDENSADORA YORK	2AVY0014785	YCA10046EET7XEB	TERRAZA	EDIFICIO
44	MANEJADORA 3	CONDENSADORA YORK	50531C20764218	YSM-50M0715HVL	TERRAZA	OBSTETRICIA
45	MANEJADORA 4	CONDENSADORA YORK	50531C20764220	YSM-50M1318HVR	TERRAZA	URGENCIAS
46	AIRE ACONDICIONADO	CONDENSADORA LG	50531C20764221	YSM-50M1117HHL	TERRAZA	CONSULTA EXTERNA
47	AIRE ACONDICIONADO UPS	CONDENSADORA SAMSUNG			TERRAZA	ADMINISTRATIVA
48	AIRE ACONDICIONADO	CONDENSADORA LG			TERRAZA	
49	AIRE ACONDICIONADO CAFETERIA CONSULTA EXTERNA	CONDENSADORA GENERAL ELECTRIC			TERRAZA	
50	AIRE ACONDICIONADO COMANDO TAC	CONDENSADORA STARLIGHT			TERRAZA	
51	AIRE ACONDICIONADO FACTURACIÓN CIRUGIA	CONDENSADORA YORK			TERRAZA	
52	AIRE ACONDICIONADO MAMOGRAFIA	CONDENSADORA YORK			TERRAZA	
53	AIRE ACONDICIONADO RADIOGRAFIA	CONDENSADORA CARRIER			TERRAZA	

ANEXO No. 1. INVENTARIO DE AIRES ACONDICIONADOS

ITEM	EQUIPO	CONDICIONADO	MARCA	SERIE	MODELO	UBICACION	SERVICIO
54	AIRE ACONDICIONADO SALA DE JUNTAS TALENTO HUMANO	CONDENSADORA SPLIT	STARLIGHT	G40700015800E8230063	CH21V-012-H3U2C	RADIOGRAFIAS	IMAGENOLOGIA
55	AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS	CONDENSADORA SPLIT	STARLIGHT		KF-32GW/A1	TERRAZA DATACENTER	SALA DE JUNTAS TALENTO HUMANO
56	AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS	CONDENSADORA SPLIT	YORK	0301-09576	BOC12P16A	OFICINAS TALENTO HUMAN	SISTEMAS
57	AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS	CONDENSADORA SPLIT	YORK	0306-15105	MCH12B16	SISTEMAS	SISTEMAS
58	AIRE ACONDICIONADO TAC	CONDENSADORA SPLIT	STARLIGHT	3650801452	FCPT-036	SISTEMAS	SISTEMAS
59	AIRE ACONDICIONADO TAC	CONDENSADORA SPLIT	STARLIGHT	D898-32364E-1	AS36UGBCX	SISTEMAS	SISTEMAS
60	AIRE ACONDICIONADO TAC	CONDENSADORA SPLIT	SAMSUNG	D898-32354E-1	AS36UGBCN	SISTEMAS	SISTEMAS
61	AIRE ACONDICIONADO TESORERIA	CONDENSADORA SPLIT	YORK	332402613171200543	YNYFYC0608AADB-X	TERRAZA URGENCIAS	TAC-IMAGENOLOGIA
62	AIRE ACONDICIONADO UPS SÓTANO	CONDENSADORA SPLIT	YORK	C703726210317606400057	YMSFXC0608AAK-X	TAC	TAC-IMAGENOLOGIA
63	CHILLER	CONDENSADORA SPLIT	SAMSUNG		CC36BTVX	TERRAZA URGENCIAS	TAC-IMAGENOLOGIA
64	MANEJADORA	CONDENSADORA SPLIT	STARLIGHT	07045C1023751	CV060-1	TERRAZA URGENCIAS	TAC-IMAGENOLOGIA
65	MANEJADORA	CONDENSADORA SPLIT	BLUELINE	C101262300610A18130055	MBU-60CR	TAC	TAC-IMAGENOLOGIA
66	MANEJADORA	CONDENSADORA SPLIT	STARLIGHT		KF-32GW/A1	PARQUIADERO ENTRADA SUR	TESORERIA
67	MANEJADORA	CONDENSADORA SPLIT	STARLIGHT		KF-32GW/A1	TESORERIA	TESORERIA
68	MANEJADORA	CONDENSADORA SPLIT	YORK	W1H2108400	YCID3654353A	PARQUEADERO ENTRADA SUR	UPS SÓTANO
69	MANEJADORA	CONDENSADORA SPLIT	YORK	W1A1579829	FXRP036H06H	SÓTANO	UPS SÓTANO
70	AIRE ACONDICIONADO	CONDENSADORA SPLIT	TRANE	C99D05629M	CGAFC40EACA0E0	TERRAZA CHILLER	EDIFICIO
71	CHILLER	CONDENSADORA SPLIT	TRANE	K99E955498M	TCSA08ABA055	TERRAZA NORTE	EDIFICIO
			TRANE	K99E95483M	TCSA178BA08BAA	TERRAZA NORTE	EDIFICIO
			TRANE	K99E955476M	TCSA148BA08BAA0	TERRAZA NORTE	EDIFICIO
			TRANE	K99E95519M	CUSTOMERS78120D	TERRAZA NORTE	EDIFICIO
			TRANE		TCSA017BBA	TERRAZA SUR	EDIFICIO
				CAPS V-ERBENAL			
70	AIRE ACONDICIONADO	CONDENSADORA SPLIT	LG	310KAJP00164	SW342CP	TERRAZA PISO 2	SISTEMAS
71	CHILLER	CONDENSADORA SPLIT	LG		SW342CP	SISTEMAS	SISTEMAS
			CARRIER	D990944	EISN 025 HZ	TERRAZA PISO 4	EDIFICIO

ANEXO No. 2. INVENTARIO DE EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA

ITEM	EQUIPO	MARCA	SERIE	MODELO	UBICACIÓN	SERVICIO
1	EXTRACCIÓN	AIRFOIL			PISO 2	ASILADOS URGENCIAS PEDIÁTRICAS
2	EXTRACCIÓN	AIRFOIL			CUARTO DE VENTILACIÓN	CONSULTA URGENCIAS PEDIÁTRICAS
3	EXTRACCIÓN	AIRFLEX			DEPOSITO SÓTANO	SÓTANO
4	EXTRACCIÓN	AIRFOIL			PISO 2	OBSERVACIÓN URGENCIAS PEDIÁTRICAS
5	EXTRACCIÓN E10	AIRFLEX	577334		TERRAZA PISO 4	BAÑOS
6	EXTRACCIÓN E11	AIRFLEX	577337		TERRAZA PISO 4	LAVANDERÍA
7	EXTRACCIÓN E12	AIRFLEX	583543		TERRAZA PISO 4	MORGUE
8	EXTRACCIÓN E13	AIRFLEX	AE0111-2168	TEC3-084	PISO 2	SALAS DE CIRUGÍA
9	EXTRACCIÓN E14	AIRFLEX	AE0111-2169	TEC3-084	PISO 2	SALA DE PARTOS
10	EXTRACCIÓN E15	AIRFLEX	AE0111-2170	VCI-SC22 1/4	PISO 2	URGENCIAS
11	EXTRACCIÓN E17	AIRFLEX	AE0111-2172	VCI-SC18 1/4	CUARTO DE EXTRACCIÓN	CONSULTA EXTERNA
12	EXTRACCIÓN E2	AIRFLEX	AE0111-2157	VCI-SC15	PISO 2	RECUPERACIÓN CIRUGÍA
13	EXTRACCIÓN E3	AIRFLEX	AE0111-2158	VCI-SC12 1/4	PISO 2	SALA DE PARTOS
14	EXTRACCIÓN E4	AIRFLEX	AE0111-2159	VCI-SC15	PISO 2	ESTERILIZACIÓN
15	EXTRACCIÓN E5	AIRFLEX	AE0111-2160	VCI-SC18 1/4	PISO 2	POSTPARTO
16	EXTRACCIÓN E6	AIRFLEX	AE0111-2161	VCI-SC15	PISO 2	NEONATOS
17	EXTRACCIÓN E7	AIRFLEX	AE0111-2162	VCI-SC18 1/4	PISO 2	RECÉN NACIDOS
18	EXTRACCIÓN E8	AIRFLEX	AE0111-2163	TEC3-055	INGRESO FUNCIONARIOS	AUDITORIO
19	EXTRACCIÓN E9	AIRFLEX	577338		TERRAZA PISO 4	BAÑOS
20	EXTRACCIÓN EXTRACCIÓN HONGO	PENN VENTILATION		FX168	LABORATORIO	
21	EXTRACCIÓN EXTRACCIÓN HONGO	PENN VENTILATION		FX168	PISO 2	RAYOS X
22	SUMINISTRO S12	AIRFLEX	583536		TERRAZA CUARTO PISO	MORGUE
23	SUMINISTRO UV3	AIRFLEX			INGRESO FUNCIONARIOS	AUDITORIO
24	SUMINISTRO UV4	AIRFLEX			PISO 2	RAYOS X
25	SUMINISTRO UV5	AIRFLEX			PISO 2	LABORATORIO
26	SUMINISTRO	AIRFOIL			CUARTO DE VENTILACIÓN	CONSULTA URGENCIAS PEDIÁTRICAS
27	SUMINISTRO	AIRFOIL			PISO 2	OBSERVACIÓN URGENCIAS PEDIÁTRICAS
28	UNIDOSIS				PISO1	CENTRAL DE MEZCLAS
29	EXTRACCIÓN#2				PISO1	CENTRAL DE MEZCLAS
30	UNIDOSIS				PISO1	CENTRAL DE MEZCLAS
31	EXTRACCIÓN#3				PISO1	CENTRAL DE MEZCLAS
32	UNIDOSIS				PISO1	CENTRAL DE MEZCLAS
33	UNIDOSIS				PISO1	CENTRAL DE MEZCLAS
34	EXTRACCIÓN	WEG	USS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS			FISIOTERAPIA
35	EXTRACCIÓN	CONFORTFRESH	USS SIMÓN BOLÍVAR			UCI AISLADOS
36	EXTRACCIÓN	SIEMENS	2018-0052-3824-4327	UVE 3.0 IAD	PISO 9	SALA DE ADMISIONES COSTADO SUR
37	EXTRACCIÓN	CONFORTFRESH	2018-0052-3824-4325	UVE 3.0 IAD	PISO 9	PISO 8 UCI
38	EXTRACCIÓN	CONFORTFRESH	2018-0052-3824-4329	UVE 3.0 IAD	PISO 9	PISO 8
39	EXTRACCIÓN #8	SIEMENS	616984	1LA3 106-4VP60	PISO 2	PISOS 3-8
40	EXTRACCIÓN #10 E4	SIEMENS	636640	1LA3 083-4YB60	PISO 2	CONSULTORIOS PISO 2
41	EXTRACCIÓN #11	SIEMENS	15/78	SA	PISO 2	URGENCIAS
42	EXTRACCIÓN #11 E6	SIEMENS	658406	1LA3 113-4YB60	PISO 2	URGENCIAS Y SÓTANO
43	EXTRACCIÓN #11 E7	SIEMENS	637692	1LA3 113-4Y870	PISO 2	CONSULTA EXTERNA
44	EXTRACCIÓN #13 E10	SIEMENS	637455	1LA3 113-4Y860	PISO 2	SALA DE PARTOS Y CIRUGÍA

ANEXO No. 2. INVENTARIO DE EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA

ITEM	EQUIPO	MARCA	SERIE	MODELO	UBICACIÓN	SERVICIO
45	EXTRACCIÓN #15	SIEMENS			PISO 1	PATOLOGIA
46	EXTRACCIÓN #18	SIEMENS	411012	B 90 L4/EC	PISO 2	SALA DE ADMISIONES COSTADO NORTE
47	EXTRACCIÓN #21	SIEMENS			PISO 8	QUEMADOS
48	EXTRACCIÓN #23	SIEMENS			PISO 8	UCI PEDIATRICA
49	EXTRACCIÓN #3 E2	SIEMENS	637662	1LA3 133-4Y870	PISO 8	COCINA
50	EXTRACCIÓN #2	SIEMENS	637206	1LA3 106-4Y860	PISO 8	PISO 1Y 2, SOTANO SUR
51	EXTRACCIÓN #6	SIEMENS			PISO 2	RECEN NACIDOS
52	EXTRACCIÓN #9 E4	SIEMENS	654424	1LA3 106-4Y860	PISO 2	LAVANDERIA
53	EXTRACCIÓN #9 E6	SIEMENS	9/74		PISO 2	URGENCIAS
54	SUMINISTRO	IMTC	SV.15.02.218	SV.18.9.5	PISO 2	ESTERILIZACION
55	SUMINISTRO	SIEMENS	22//11	SA	PISO 2	URGENCIAS
56	SUMINISTRO	SIEMENS	637546	1LA3 130-4Y870	PISO 2	PISO 3-8
57	SUMINISTRO #12	SIEMENS			PISO 2	PASILLOS CIRUGIA
58	SUMINISTRO #15	SIEMENS	637684	1LA3 133-4Y870	PISO 2	ALA ORIENTAL
59	SUMINISTRO #16	SIEMENS	637619	1LA3 130-4Y870	PISO 2	PASILLO LAVANDERIA Y COCINA
60	SUMINISTRO #19	SIEMENS			PISO 2	URN
61	SUMINISTRO #2	SIEMENS			PISO 2	SALAS DE CIRUGIA Y UCI
62	SUMINISTRO #20				PISO 8	QUEMADOS
63	SUMINISTRO #22				PISO 8	UCI PEDIATRICA
64	SUMINISTRO	SIEMENS			SOTANO 1	PATOLOGIA
CAPS CHAPINERO						
65	EXTRACCIÓN EL1	SOLER & PALAU	SCLT2CSM	CLT-20	TERRAZA	LAVANDERIA
66	EXTRACCIÓN EL2	SOLER & PALAU	SCLT2CSM	CLT-20	TERRAZA	AUDITORIO
67	EXTRACCIÓN TIPO HONGO VH1	SOLER & PALAU	SCRHT-20SM	CRHT-18	TERRAZA	OBSTETRICA
68	EXTRACCIÓN TIPO HONGO VH2	SOLER & PALAU	SCRHT-28SM	CRHT-28	TERRAZA	URGENCIAS
69	EXTRACCIÓN TIPO HONGO VH3	SOLER & PALAU	SCRHT-15SM	CRHT-15	TERRAZA	HOSPITALIZACION
70	EXTRACCIÓN TIPO HONGO VH4	SOLER & PALAU	SCRHT20SM	CRHT-20	TERRAZA	ADMINISTRATIVA
71	EXTRACCIÓN VEC1	SOLER & PALAU	SCMAE5500000000	CMA-355	TERRAZA	COCINA
72	EXTRACCIÓN VEC2	SOLER & PALAU			TERRAZA	CONSULTA EXTERNA
73	SUMINISTRO	EMERSON POWER			PISO 1	UNIDAD TRANSFUSIONAL
74	SUMINISTRO	SOLER & PALAU	SCLT35SM		PISO 3	SISTEMAS
75	SUMINISTRO				SOTANO	SOTANO
76	SUMINISTRO UL-1					LAVANDERIA
77	SUMINISTRO UV II	ABB			3 TERRAZA	AUDITORIO
78	SUMINISTRO UV-1	SOLER & PALAU	SCDAFH-2120ES	COAFH-12	4 TERRAZA	AUDITORIO
USS ENGATIVA						
79	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO	PG INGENIEROS	1261	1081B	PARQUADERO ENTRADA SUR	BIOMEDICA
80	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO				TERRAZA URGENCIAS	SALA DE ESPERA URGENCIAS
81	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO				TERRAZA URGENCIAS	CAFETERIA CONSULTA EXTERNA
82	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO #1				TERRAZA 2 PISO	UCI NEONATOS
83	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO #4				TERRAZA 2 PISO	UCI NEONATOS
84	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC1	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143326-2	27"	PISO 5	VESTIER
85	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC10	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143326-18-1	245	PISO 5	URGENCIAS
86	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC11	TWIN CITY FANY BLOWER			PARQUADERO ENTRADA SUR	SOTANO
87	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC12	TWIN CITY			TERRAZA CHILLER	MORGUE
88	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC13	TWIN CITY FANY BLOWER	99-14-3926-21-1	150	PISO 5	RAYOS X
89	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC14	TWIN CITY FANY BLOWER			PARQUADERO ENTRADA SUR	SOTANO
90	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC15	TWIN CITY FANY BLOWER			PISO 5	ENFERMERIA
91	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC16	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143326-24-1	200	PISO 5	LABORATORIO
92	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC17	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143326-25-1	182	PISO 5	OFICINAS
93	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC2	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143326-10		PISO 4	ASILADOS
94	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC2A	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143326-12-1	300	TERRAZA SUR	
95	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC3	TWIN CITY FANY BLOWER	99143326-11-1	150	PISO 5	QUIROFANOS
96	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC4	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143326-12-1	27"	PISO 5	SISTEMAS
97	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC5	TWIN CITY FANY BLOWER	99143326-13-1	150	PISO 5	SALA DE PARTOS
98	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC6	TWIN CITY FANY BLOWER	99-147493-2-1	10"	PISO 5	SALA DE PARTOS
99	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC7	TWIN CITY FANY BLOWER	99-147493-1-1	182	CUARTO DE MAQUINAS	CONSULTA EXTERNA

ANEXO No. 2. INVENTARIO DE EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA

ÍTEM	EQUIPO	MARCA	SERIE	MODELO	UBICACIÓN	SERVICIO
100	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC9	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143926-16-1	150	PISO 5	RAYOS X
101	EXTRACCIÓN CENTRIFUGO VEC9	TWIN CITY FANY BLOWER	99-143926-17-1	270	PISO 5	URGENCIAS
102	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1E	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA SUR	
103	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1A	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 420/3-320/1
104	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1A	CENTRI MASTER	TXB650504	PV 100 E4	TERRAZA SUR	EDIFICIO
105	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1B	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 422/3-322/3
106	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1B	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA SUR	EDIFICIO
107	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1C	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 406/7-308/7
108	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1C	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA SUR	EDIFICIO
109	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1D	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 404/5-304/5
110	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1D	CENTRI MASTER	TXB650501	V 100 E4	TERRAZA SUR	
111	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1E	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 402/3-302/3
112	EXTRACCIÓN HONGO VEH-2	TWIN CITY FAN	99-41393-3	BCRD-140A	TERRAZA SUR	EDIFICIO
113	EXTRACCIÓN HONGO VEH-3	TWIN CITY FAN	99-41393-1	BCRD-140A	TERRAZA NORTE	CIRUGIA
114	EXTRACCIÓN HONGO VEH-4	TWIN CITY FAN	99-41393-1	BCRD-140A	TERRAZA SUR	EDIFICIO
115	EXTRACCIÓN HONGO VEH-4	TWIN CITY FAN	99-41393-2	BCRD-150A	TERRAZA NORTE	CIRUGIA
116	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5A	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	EDIFICIO
117	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5A	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA SUR	HABITACIÓN 419-319
118	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5A	CENTRI MASTER	TXB650504	V 100 E4	TERRAZA SUR	
119	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5B	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 418/7-317/7
120	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5B	CENTRI MASTER	TXB650504	V 100 E4	TERRAZA SUR	
121	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5C	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 416/5-316/5
122	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5C	CENTRI MASTER	TXB650504	V 100 E4	TERRAZA SUR	
123	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5D	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 408/9-308/9
124	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5D	CENTRI MASTER	TXB650504	V 100 E4	TERRAZA SUR	
125	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5E	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 411/0-311/0
126	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5E	CENTRI MASTER	TXB650504	V 100 E4	TERRAZA SUR	
127	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5F	CENTRI MASTER	TXB650501	PV 100 E4	TERRAZA NORTE	HABITACIÓN 413/2-313/2
128	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5F	CENTRI MASTER	TXB650504	V 100 E4	TERRAZA SUR	
129	EXTRACCIÓN HONGO VEH-5G	CENTRI MASTER	TXB650504	V 100 E4	TERRAZA SUR	
130	EXTRACCIÓN HONGO VEH-6	CENTRI MASTER	TXB650501	PV100E4	CUARTO DE MAQUINAS	CONSULTA EXTERNA
131	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1A	CENTRI MASTER				CONSULTA EXTERNA
132	EXTRACCIÓN HONGO VEH-1B	CENTRI MASTER				CONSULTA EXTERNA
133	SUMINISTRO	FG INGENIEROS	1252	128IB	PARQUIADERO ENTRADA SUR	CONSULTA EXTERNA
134	SUMINISTRO				TERRAZA URGENCIAS	BIOMEDICA
135	SUMINISTRO VSC6	TWIN CITY	99-143926-5-1	222	TERRAZA CHILLER	SALA DE ESPERA URGENCIAS
136	SUMINISTRO VSC7	TWIN CITY	99-143926-6-1	245	SOTANO	RAYOS X
137	SUMINISTRO#2				TERRAZA 2 PISO	SOTANO ARCHIVO
138	SUMINISTRO#3				TERRAZA 2 PISO	UCI NEONATOS
139	SUMINISTROVSC1	TWIN CITY	99-143926-1-1	135	TERRAZA CHILLER	UCI NEONATOS
140	SUMINISTROVSC2	TWIN CITY			TERRAZA CHILLER	OFICINAS
141	SUMINISTROVSC3	TWIN CITY	99-143926-3-1	122	TERRAZA CHILLER	SISTEMAS
142	SUMINISTROVSC5	TWIN CITY	99-143926-4-1	122	TERRAZA CHILLER	EDIFICIO
143	SUMINISTROVSC8	TWIN CITY	99-143926-7-1	245	CUARTO DE MAQUINAS	ECOGRAFAS
144	SUMINISTROVSC9	TWIN CITY	99-143926-8-1	270	TERRAZA CHILLER	CONSULTA EXTERNA
145	SUMINISTRO	MTG			TERRAZA URGENCIAS ESTERILIZACIÓN	ENFERMERIA
CAPS E/MAUS						
146	EXTRACTOR				TERRAZA	CONSULTA EXTERNA
147	EXTRACTOR	TORNADO			PATIO DE URGENCIAS	MORQUE
148	EXTRACTOR	TORNADO			PATIO CONSULTA EXTERNA	SALAS DE CIRUGIA
149	SUMINISTRO	TORNADO			PATIO DE URGENCIAS	MORQUE
150	SUMINISTRO	TORNADO			PATIO CONSULTA EXTERNA	SALAS DE CIRUGIA
CAPS VERBENA						
151	EXTRACTOR				PATIO	GRUPO ELECTROGENO

ANEXO No. 3. RUTINA DE MANTENIMIENTO

ITEM	A. AIRE ACONDICIONADO
	CLASE DE EQUIPO SPLIT, MINISPLIT Y FANCOIL
1	REVISIONES Y PARTES ELECTRICAS DE LAS UNIDADES CONDENSADORAS Y MANEJADORAS
2	Limpieza exterior y interior general del equipo.
3	Lavado de serpentines utilizando detergentes, cepillo y agua a presión.
4	Inspección elementos de soportes.
5	Medición de presiones de alta, baja y aceite, si es del caso.
6	Revisión nivel de aceite del compresor.
7	Ajuste de carga del refrigerante, si es necesario.
8	Prueba de controles y protecciones del equipo.
9	Mediciones de voltaje y corriente.
10	Revisión general de: contactores, regletas, para conexión, breakers, timers, control de voltaje, fusibles, entre otros.
11	Cambio de pilas de controles (AA y AAA)
12	REVISION COMPRESOR Y ELEMENTOS DEL CIRCUITO DE INTERCONEXION
13	Determinar el funcionamiento general del compresor, verificando y/o midiendo presiones de operación. Definir presiones anormales, temperatura ruidos, mal funcionamiento de los dispositivos de control. Excesiva condensación o congelación en la succión.
14	Medición del consumo de corriente y comparar con datos de placa y lecturas anteriores, verificar el buen funcionamiento del relé bimetálico. Revisará: mirilla, filtro secador, válvula solenoide, escape de aceite y/o refrigerante.
15	Inspeccionar el aislamiento térmico de la línea de succión.
16	Limpieza exterior general del equipo.
17	Ajuste general de tornillo,, tuercas, entre otros.
18	Engrase de rodamiento y demás partes que lo requieran.
19	Cambiar tela poliéster a los filtros.
20	Cambio de rodamientos
21	Hacer revisión general de rodamientos del motor y de las chumaceras, cambiar los que demuestren deterioro.
22	Revisión del aislamiento interior de la manejadora.
23	Inspección eléctrica del motor.
24	Revisión y ajuste de conexiones eléctricas generales.
25	Inspección el funcionamiento de la válvula de expansión.
26	Lavado con agua a presión el serpentín.
27	Inspección de funcionamiento de los desagües y aseo general.
28	Lavado de filtros de aire, o cambiar el medio filtrante según sea el caso.
29	UNIDADES MANEJADORAS Y CONDENSADORAS
30	Limpieza general de los serpentines de la manejadora y condensadora.
31	Retoques en la pintura general.

32	Hacer limpieza general de los tableros y accesorios eléctricos con elementos dieléctricos.
33	Revisión general de los contactos de todos los compresores.
34	Limpieza general de los rotores y ventiladores.
35	Comprobación del estado del aislamiento eléctrico de los motores y compresores.
36	Limpieza del serpentín de la condensadora
37	Verificación de los niveles de aceite, si es necesario llenar y/o reemplazar.
38	Revisión de presiones de succión y descarga del compresor
39	Toma de lecturas de entrada y salida del condensador
40	Ajuste general de tornillería, tuercas y otros.
41	Limpieza general de la unidad.
42	A. AIRE ACONDICIONADO
43	DESCRIPCIÓN PAQUETE
44	UNIDAD PAQUETE
45	Limpieza de la bandeja de condensado.
46	Limpieza a sistema de drenaje.
47	Limpieza de serpentín del evaporador
48	Revisión de rodamientos de los motores del evaporador.
49	Limpieza del serpentín de la condensadora.
50	Verificación de parámetros del motor, condensadora y compresor.
51	Verificación del nivel de aceite
52	Revisión de presiones de succión y descarga del compresor
53	Ajuste general de tornillería, tuercas y otros.
54	Limpieza general de la unidad.
55	Toma de parámetros eléctricos (amperajes, voltajes).
56	TABlero ELECTRICO DE FUERZA Y CONTROL
57	Ajuste de terminales eléctricos.
58	Limpieza general de contactos eléctricos.
59	Verificación de operación de elementos de protección.
60	Ajuste del control de temperatura o termostato.
61	CIRCUITO DE REFRIGERACION
62	Revisión de la carga de refrigerante.
63	Verificación general de tubería para detectar fugas de refrigerante, si es necesario corregirlas.
64	Revisión del estado del aislamiento de la tubería.
65	Verificación de las válvulas de paso y servicio.
66	A. AIRE ACONDICIONADO
67	DESCRIPCION EQUIPO SPLIT
68	UNIDAD MANEJADORA
69	Limpieza interior y exterior de la unidad.
70	Limpieza, lavado y reemplazo de filtros de aire (según corresponda).
71	Limpieza de serpentines, bandejas de drenaje
72	Limpieza del rotor del ventilador.
73	Limpieza del sistema de humidificación y des humidificación.
74	Lubricación en general (si es necesaria).
75	Revisión del alineamiento del acople de los motores (si aplica).
76	Revisión y ajuste tensión de correas (si aplica).

77	Revisión de Motores eléctricos, válvulas solenoides, verificación de operación.
78	Revisión y ajuste de elementos eléctricos.
79	Toma de lecturas de voltaje y corriente de motores eléctricos.
80	Ajuste general de tornillería, tuercas y otros.
81	UNIDAD CONDENSADORA
82	Limpieza interior y exterior de la unidad, la cual incluye: * Rotor del ventilador * Bandejas de drenaje * Serpentin
83	Lubricación en general (si es necesaria).
84	Revisión del ajuste y estado de motores eléctricos.
85	Verificación y limpieza contactos y bimetálicos del interruptor y protección de motores eléctricos, entre otros.
86	COMPRESORES
87	Limpieza exterior de los compresores y sus controles.
88	Revisión presión refrigerante (si es necesario).
89	CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN
90	Inspección visual de la tubería para determinar su estado y aislamiento
91	Comprobación operación de las válvulas de expansión termostáticas
92	Revisión de las protecciones tales como: Breaker, relevos, térmicos, presostatos, switch de flujo
93	Verificar humedad en el sistema
94	CIRCUITOS DE CONTROL
95	Verificar operación y calibración del termostato de operación.
96	Verificar operación y calibración del termostato de seguridad (si aplica)
97	Pruebas de disparo y alarma de todos los dispositivos de protección
98	Revisión y ajuste de microprocesadores, set points (si aplica), según parámetros de fabricante.
99	Limpieza de difusores y/o rejillas (si aplica)
100	Lavado de serpentines con desincrustante (si es necesario)
101	Revisión de rodamientos y bujes
102	Revisión de los componentes de movimiento del aire tales como ventiladores centrífugos y axiales para determinar si necesitan balanceo
103	A. AIRE ACONDICIONADO
104	DESCRIPCION CHILLER
105	CHILLER
106	Presión de Succión
107	Presión de Descarga
108	Presión de Aceite
109	Nivel de Aceite del Cártel del Compresor
110	Ruido y Vibración
111	Medición de Consumo Eléctrico y Voltaje en Compresores y Ventiladores
112	Verificar Carga de Refrigerante
113	Limpieza de Serpentes Condensadores
114	Verificación de Soportes Antivibratorios
115	Verificar operación y calibración del termostato de operación (si aplica)
116	Verificar operación y calibración del termostato de seguridad (si aplica)
117	Pruebas de disparo y alarma de todos los dispositivos de protección

118	Verificación de alarmas y protecciones
119	Revisión y ajuste de microprocesadores (si aplica)
120	Verificación y ajuste de set points (si aplica)
121	Verificación de instrucciones del software (si aplica)
122	Si es condensado por Agua Adicionalmente:
123	Registro de la Temperatura de Agua de Condensación, a la entrada y la salida del condensador.
124	B. VENTILACION MECANICA
125	DESCRIPCION VENTILADORES CENTRIFUGOS Y TIPO HONGO
126	VENTILADOR
127	Engrase de chumaceras y rodamientos
128	Alineación y balanceo de poleas
129	Cambio de correas
130	Tensión de correas
131	Cambio de chumaceras
132	Cambio de rodamientos
133	Limpieza del ventilador del motor
134	Toma de parámetros eléctricos (amperajes, voltajes)
135	Ajuste general de tornillería.
136	Limpieza de la unidad
137	Limpieza y/o cambio de filtros de aire.
138	TABLERO ELECTRICO DE FUERZA Y CONTROL
139	Ajuste de terminales eléctricos
140	Limpieza general de contactos eléctricos
141	Desulfatación de terminales
142	Verificación de operación de elementos de protección
143	Ajuste del control de temperatura o termostato
144	REJILLAS DE VENTILACIÓN
145	Limpieza general y desinfección de rejillas de ventilación en las áreas de UCIs, Salas de Cirugía, Habitaciones, Laboratorios, Consultorios, Pasillos, Áreas Comunes, entre otros.
146	Limpieza general y desinfección de ductos (puntos de rejillas) hasta donde tenga alcance el brazo del operario que realizará el mantenimiento.
147	En las áreas críticas se realizará desinfección previa al habitáculo contenedor de ductos, dámetros y rejillas, con uso de agente inhibidor que sea acorde a las normas ambientales.
148	MOTORES DEL SISTEMA
149	Aplica para todos los motores de los equipos de ventilación mecánica como se describe a continuación:

150	Verificación de parámetros de trabajo (corriente, tensión, entre otros). • Ruidos extraños (verificación y ajuste) cambio de rodamientos si es necesario. • Cambio de eje si es necesario. • Vibraciones extrañas. • Temperatura inusual. • Inspección visual del estado general del equipo. • Verificación de líneas de drenaje. • Puntos de acople (inspeccionar materiales y conjuntos). • Inspeccionar y apretar tornillos de base. • Lubricación general. • Limpieza general.
-----	--

ANEXO No. 4.
LISTADO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES

CUADRO No.1. LISTADO DE BOLSA DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN / REPUESTO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	CONTACTOR 20 HP	1	Unidad	Siemens
2	CONTACTOR 30 HP	1	Unidad	Siemens
3	CONTACTOR 40 HP	1	Unidad	Siemens
4	CONTACTOR 50 HP	1	Unidad	Siemens
5	CONTACTOR BOBINA 220 VOLTIOS	1	Unidad	Siemens
6	CONTROL DIGITAL	1	Unidad	Danfoss
7	GUARDAMOTOR TRIFASICO 20 HP	1	Unidad	Siemens
8	GUARDAMOTOR TRIFASICO DE 3HP	1	Unidad	Siemens
9	GUARDAMOTOR TRIFASICO DE 5HP	1	Unidad	Siemens
10	GUARDAMOTOR TRIFASICO DE 10HP	1	Unidad	Siemens
11	GUARDAMOTOR TRIFASICO DE 15HP	1	Unidad	Siemens
12	INTERRUPTOR DE MULETILLA	12	Unidad	Universal
13	TERMOSTATO DIGITAL DE UNA ETAPA	1	Unidad	Universal
14	TUBERIA DE COBRE POR METRO DE 1 1/8	1	Metro	Universal
15	TUBERIA DE COBRE POR METRO DE 1/2	1	Metro	Universal
16	TUBERIA DE COBRE POR METRO DE 5/8	1	Metro	Universal
17	TUBERIA DE COBRE POR METRO DE 7/8	1	Metro	Universal
18	VALVULA DE EXPANSION DANFOSS CON ECUALIZADOR EXTERNO	1	Unidad	Danfoss
19	RÓTULO EN ACRÍLICO PARA IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS, TABLEROS, MÁQUINAS, ENTRE OTROS., EL CUAL INCLUYE TAMAÑO APROXIMADO HASTA 7 CM X 12 CM. LA INFORMACIÓN CONTENIDA, COLOR, LETRA Y DEMÁS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SERÁ PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DE CONTRATO.	260	Unidad	

Notas:

1. Las cantidades varían dependiendo de las necesidades propias de la Subred Norte, esto a fin de cumplir con lo parámetros de funcionalidad, seguridad entre otros.
2. Las marcas de los elementos, piezas y partes serán de la mejor calidad, dando como garantía mínima de un año.
3. Los repuestos de menor cuantía se deben suministrar sin costo, elementos tales como: estopa, desengrasantes, desincrustante, gas refrigerante, aceite, limpiadores, fusibles, conectores eléctricos, soldaduras, cinta de aluminio, entre otros y los demás necesarios para garantizar la permanente y correcta operación del sistema.

CUADRO No.2. CONSUMIBLES

ITEM	DESCRIPCIÓN / REPUESTO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Aceite de refrigeración	Global	L/Kg	
2	Grasa	Global	Libra	
3	Guata	Global	Metro	
4	Limpiador de contactos	Global	Unidad	
5	Lona impermeabilizante	Global	Metro	
6	Lubricante	Global	L/Kg	
7	Refrigerante de diferentes clases a fin de cubrir todos los equipos que lo requieran.	Global	M3/Kg	
8	Terminales eléctricas	Global	Unidad	
9	Tornillería	Global	Unidad	